



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes del **CANTÓN MACHALA**, jurisdicción de la provincia de El Oro, celebran con gran unción cívica su aniversario de creación;
- Que**, surge el **CANTÓN MACHALA** con el singular esfuerzo y emprendimiento de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para impulsar iniciativas de progreso social y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientado al engrandecimiento del cantón y la patria toda; y,

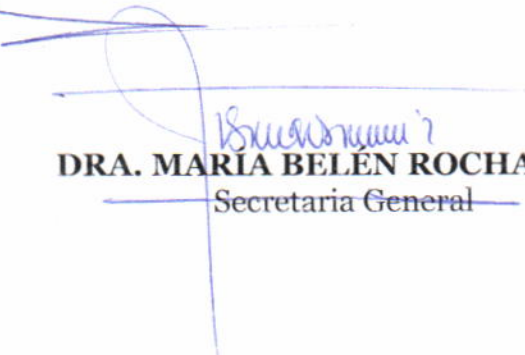
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN MACHALA**, jurisdicción de la provincia de El Oro, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de junio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
 Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
 Secretaria General